

Café de Voces:
Familias y diversidad familiar

‘La diversidad nos enriquece a todos’

Bajo el epígrafe «Familias y diversidad familiar» se desarrolló un *Café Voces* que contó con la participación de representantes de diferentes organizaciones. Los participantes coincidieron en que los nuevos modelos de familia requieren propuestas de apoyo más inclusivas. Que las familias en riesgo de exclusión, o aquellas que viven en el ámbito rural, necesitan apoyos muy básicos como el acceso a una información comprensible, a la sanidad o a la educación. También destacaron la importancia de la participación de los familiares en el día a día de las organizaciones. Por último, reivindicaron el papel de las organizaciones a la hora de mostrar e intentar paliar el sobrecoste económico y emocional que tienen las familias de los colectivos a los que representamos. ●

Sólo el 30 % de las personas con mayores necesidades de apoyo puede elegir dónde y con quién vivir

Así lo concluye la segunda parte del Estudio *Todos Somos todos: Análisis de los apoyos recibidos por personas con grandes necesidades de apoyo desde un paradigma de derechos*, realizado por Plena inclusión con la colaboración del INICO (Universidad de Salamanca) y el Real Patronato de Discapacidad. ●



Hablamos de maltrato con la experta Belén Gutiérrez (UNED)

LUCÍA SORIA FEVAS. PLENA INCLUSIÓN EUSKADI

Belén Gutiérrez es Doctora en Psicología, profesora de la UNED y Directora del Programa Estatal de investigación, prevención e intervención en situaciones de maltrato a personas con discapacidad intelectual. Colabora con FEVAS en un proyecto para evitar el maltrato.

En esta entrevista explica las particularidades del maltrato en personas con discapacidad intelectual y su colaboración con FEVAS en un proyecto pionero para la puesta en marcha de planes de prevención y actuación en los centros. ●

fevas.org



LECTURA FÁCIL

Hemos entrevistado a Belén Gutiérrez, experta en maltrato a personas con discapacidad intelectual.

Belén habla de las características del maltrato a personas con discapacidad intelectual.

También habla de un proyecto que hace con FEVAS para prevenir el maltrato en los centros.



POR CALIDAD

JAVIER TAMARIT RESPONSABLE DEL ÁREA
DE TRANSFORMACIÓN DE PLENA INCLUSIÓN

La gallina y el filósofo

Estamos en un tiempo de excesivas aparentes verdades virtuales que no hacen sino minar la esperanza de la verdad verdadera. Pareciera que hemos perdido nuestra capacidad de analizar la realidad con un pensamiento crítico y orientado por la verdad y la justicia.

Me gusta la historia de la gallina inductiva de Russell, filósofo y matemático del pasado siglo y ganador del premio Nobel de literatura. Es muy buena para ver la diferencia entre pericia —expertez, sabiduría— y experiencia. Esto era una gallina a la que todas las

mañanas le llevaba pienso el granjero. La gallina 'piensa' (esto de que una gallina piense es tan solo una licencia narrativa; podría decirse en vez de eso que la gallina sabe), de acuerdo a su experiencia, que el granjero siempre le dará cada mañana su ración de grano. Pero el granjero finalmente le retuerce el cuello. Esto demuestra que la gallina tenía experiencia, no pericia. Si hubiera tenido pericia, habría sabido el mecanismo: que el ser humano alimenta, en muchas ocasiones, a las gallinas para comérselas.

Esta idea se puede aplicar a muchos otros ámbitos con el mismo sentido. Cuentan la anécdota de una persona que, al llegar un nuevo profesional a un servicio, recién terminados sus estudios, le dice: «Ojo, no vengas a enseñarme tus novedades de la carrera y todas las

zarandajas que os meten en la cabeza, ¡¡tengo treinta años de experiencia, así que ya sabes!!». Ante esto el bisoño recién contratado puede hacer dos cosas, una, quedarse impresionado y tomar como modelo de máxima profesión a esa experimentada persona. Otra, mucho más inteligente, preguntarle así como quien no quiere la cosa y con cara de despistado novato: «Perdona, no lo he entendido bien ¿Quieres decir que tienes treinta años de experiencia o un año de experiencia repetido sin novedad treinta veces?». Lo dicho, la gallina nos enseña que no es lo mismo experiencia que pericia. Y además, la pericia se construye peor en soledad que en compañía, mejor en equipo, con debate y espíritu curioso, abierto a la exploración. ●



EDITORIAL

Tolerancia cero frente al maltrato y los delitos sexuales

Los datos globales disponibles son más que preocupantes; la realidad, si cabe, más. El informe del Ministerio del Interior hecho público la semana pasada detalla que entre enero y marzo de éste 2018 se denunciaron en España 371 violaciones, lo que supone una media de más de cuatro agresiones sexuales con penetración al día. Esta cifra incrementa en casi el 30 por ciento los casos denunciados en el mismo período de 2017.

Por lo que se refiere al conjunto de delitos contra la libertad sexual, el número de denuncias para el mismo período pasó de 2.658 en 2017 a los 3.025 actuales. Es decir, un aumento próximo al 14 por ciento.

En una primera reflexión cabe congratularse de que las denuncias aumenten, porque es síntoma de que el silencio y la sumisión van reduciendo su cota. Pero, al tiempo y siendo realistas, la preocupación crece porque se sabe que por cada denuncia quedan en la sombra, por razones diversas, muchas de las agresiones que cada día se producen. Lo que sale a la luz, no es más que la punta de un vergonzoso, inaceptable, iceberg.

Como también se sabe y así lo constata la realidad, si el volumen de maltrato y delitos sexuales está directamente relacionado con el nivel de vulnerabilidad, por fuerza esa preocupación se incrementa exponencialmente cuando hablamos de las personas con discapacidad intelectual.

Por eso, cualquier acción, campaña, programa, estrategia o iniciativa encaminada a prevenir el atentado contra la dignidad humana y contra el elemental derecho a la libertad que vulnera cualquier situación de maltrato o abuso sexual no sólo es bienvenido sino, esencialmente, necesario.

Desde Plena inclusión, que ya en 2013 se adhirió al proyecto preventivo europeo Keep Me Safe, que a día de hoy sigue demostrando eficacia y eficiencia, se ha tomado conciencia plena y asumido la necesidad de desarrollar nuevos roles de apoyo. En esa línea el principal objetivo de Plena inclusión con el proyecto Mantente Seguro en las tres ediciones realizadas hasta la fecha ha sido el llegar a disponer de equipos de formadores en todas las comunidades autónomas.

Equipos constituidos por personas de diferentes perfiles y grupos de interés: personas con discapacidad intelectual, familiares, voluntarios y profesionales.

En la 3ª edición del proyecto Mantente Seguro desarrollada en 2017 se han llevado a cabo dos actividades formativas principales: Curso de formación de

formadores en prevención de abuso y violencia sexual, en el que participaron 19 personas, de las que 7 fueron personas con discapacidad intelectual. Y los Talleres Mantente Seguro.

En el presente 2018 el proyecto Mantente Seguro, ha pasado a denominarse OSUBA, Dándole la vuelta al abuso. A lo largo del año se van a desarrollar talleres online para personas con discapacidad intelectual y para familiares y/o profesionales muy centrados en la prevención del abuso y la violencia sexual. Ya hay ocho Comunidades Autónomas/Federaciones de Plena inclusión implicadas en la realización de estos talleres en los que participarán 22 formadores.

Por otra parte, la campaña #CUIDADOCONLOSCUIDADOS, que se pondrá en marcha próximamente, busca sensibilizar y evitar situaciones de abuso y maltrato informando sobre las responsabilidades a la hora del apoyo personal y los peligros de un cuidado inadecuado, negligente o mal intencionado. Con el objetivo fundamental de proteger a las personas más vulnerables y con menos posibilidades de defenderse, aquellas que tienen mayor riesgo de sufrir maltrato y abuso.

La campaña recuerda que estas situaciones pueden producirse en espacios públicos abiertos (la calle, el barrio o en el ámbito virtual) en espacios institucionales (centros de atención social, residencias, colegios, etc.) y en espacios privados (casa, grupos de amigos...) e insiste en la necesidad de toma de conciencia de qué existen y pueden darse. Y aboga por generar espacios de diálogo y reflexión, realizar campañas de sensibilización y formación y promover la asignación suficiente de recursos y la reivindicación de los mismos.

En el presente número de Voces recogemos una vídeo/entrevista con Belén Gutiérrez profesora de la UNED y Directora del Programa Estatal de investigación, prevención e intervención en situaciones de maltrato a personas con discapacidad intelectual.

En definitiva, y haciéndonos eco de uno de los eslóganes difundidos con motivo de las protestas consecuentes al popularmente conocido como 'juicio de La Manada', aquel que propugnaba: «Grita por quien no puede», desde Plena inclusión defendemos, hasta el último aliento, que frente al maltrato, el abuso y la violencia sexual: ¡TOLERANCIA CERO! ●

Sólo el 30 % de las personas con mayores necesidades de apoyo puede elegir dónde y con quién vivir

O, dicho de otra forma, siete de cada diez personas con necesidades de apoyo no pueden elegir con quién y dónde vivir. Así lo concluye la segunda parte del Estudio de Plena inclusión «Todos Somos todos: Análisis de los apoyos recibidos por personas con grandes necesidades de apoyo desde un paradigma de derechos», realizado por Plena inclusión con la colaboración del INICO (Universidad de Salamanca) y el apoyo del Real Patronato sobre Discapacidad.

El acto de presentación del Estudio, que tuvo lugar en el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, contó con la presencia de Borja Fanjul, Director del Real Patronato sobre Discapacidad, organización gracias a la cual ha sido posible la publicación del mismo; junto a Araceli del Barrio, miembro de la Junta Directiva de Plena inclusión España. La sesión contó con la participación de Alex Crespo, una persona con grandes necesidades de apoyo, y varias madres, que han puesto cara a los datos del Estudio contando sus propias vivencias.

El Estudio de defensa y garantía de derechos, presentado por Miguel Ángel Verdugo y Patricia Navas del INICO, muestra datos recogidos a partir de un cuestionario con 71 indicadores de la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad aplicados a 729 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo: 470 personas con grandes necesidades de apoyo (64,1%) y 259 cuya discapacidad intelectual se traduce en apoyos más intermitentes o limitados (35,3%).

La valoración que realizan familiares y profesionales sobre el derecho al trabajo, la vida en comunidad, la familia y la

participación en la vida política y pública es especialmente negativa: un 40% de las personas con menos necesidades de apoyo no puede elegir NI dónde vivir ni con quién vivir, porcentaje que asciende al 70% en el caso de personas con grandes necesidades de apoyo.

El 65% de las personas con grandes necesidades de apoyo nunca es informada sobre el empleo de procedimientos de control de la natalidad (38% en menores necesidades de apoyo).

Según la valoración realizada por los profesionales, en un 70% de los casos, los planes individuales de apoyo de las personas con grandes necesidades de apoyo carecen de metas orientadas a su inclusión laboral.

Con respecto a la participación en la vida política y pública, más de un 70% de las personas que presentan discapacidades más severas, nunca participa en grupos de autogestores o en actividades de representación y reivindicación de derechos; un 60-70% nunca forma parte en los procesos de toma de decisiones sobre aspectos relacionados con la organización, y más del 70% no puede participar en unas elecciones políticas.



En un 47,9% de los indicadores valorados, las personas con grandes necesidades de apoyo obtienen puntuaciones significativamente más bajas que sus compañeros con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo más intermitentes, disfrutando de menos oportunidades para ejercer gran parte de los derechos que se articulan en la Convención y comprometiendo la garantía de 14 de los 20 artículos valorados a partir del cuestionario diseñado.

La mesa de familiares contó con tres madres: Lola del Val, Carmen Gil y Carmen Laucirica, esta última además, miembro de la Junta Directiva de Plena inclusión. Gil, madre de Pablo, persona con 30 años y grandes necesidades de apoyo, afirmó: «exijamos apoyos para tener vidas normales». Por su parte, Del Val, madre de Lorena (que tiene síndrome de Agelman) destacó que las familias de personas con grandes necesidades de apoyo se sienten desplazadas incluso dentro de la discapacidad: «salimos movidas en la foto, contamos las cosas más duras, pero es nuestra realidad».

Por su parte Alex Crespo, persona con grandes necesidades de apoyo de APADIS (entidad miembro de Plena inclusión Madrid), con el apoyo de un asistente personal y una ayuda tecnológica,

expuso cómo era su vida, cómo ha ido adquiriendo mayor autonomía a pesar de su discapacidad y cuáles son los apoyos que recibe.

Berta González, Responsable de Proyectos de Plena inclusión, explicó que qué consiste la metodología Todos somos todos y expuso los principales objetivos de esta iniciativa orientada a las personas con mayores necesidades de apoyo. González ha destacado que gracias a este estudio podemos disponer de una fotografía que nos aproxima más a la realidad que viven estas personas y poder acometer cambios hacia modelos de apoyo más inclusivos y centrados en las personas.

Cerraron el acto Vanessa García, Gerente de Plena inclusión Castilla y León y M^a Teresa Fernández Campillo, Consejera Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad. ●

Se celebraron las II Jornadas de Profesionales de Ocio

Promovidas por la UDS estatal de Ocio y bajo el lema «Diez años después: nuevos retos», se celebraron en Guadarrama, Madrid, las II Jornadas de Profesionales de Ocio.

Cincuenta profesionales procedentes de 14 federaciones autonómicas se dieron cita con el objetivo de: Reflexionar conjuntamente sobre los retos actuales en el ámbito del Ocio. Ser un observatorio de la evolución del ocio en los últimos 10 años y conocer proyectos innovadores e intercambiar experiencias

En las Jornadas se presentaron experiencias innovadoras en el ámbito del ocio, la cultura, el turismo, la mediación y la gestión de los servicios: tecnología para fomentar la participación y la accesibilidad cognitiva, viajes a medida, herramientas de autoevaluación, Blog de moda, asistencia personal en ocio, utilización de, desarrollo

de ocio desde federaciones y entidades, del ocio al empleo.

Estas son algunas de las conclusiones a las que se llegó, tras el trabajo en grupos y el consiguiente debate:

- ▶ Es esencial incluir a las personas con más necesidades de apoyo; no dejar a nadie sin la posibilidad de disfrutar de su ocio.
- ▶ Crear apoyos y servicios para superar la dispersión geográfica y facilitar la participación de las personas que viven en zonas rurales.

▶ Transformar nuestros servicios de ocio, abriéndolos a la comunidad y transformando nuestras prácticas para:

- ▶ Crear alianzas con otras organizaciones y servicios...
- ▶ Centrarnos en la individualización del ocio y no desarrollar que ya se existen en la comunidad.
- ▶ Gestionar apoyos y capacitar a la comunidad, a través de formación, asesoramiento...
- ▶ Abrir nuestras entidades a otros colectivos, formar parte del entorno comunitario, ser parte de la estructura del barrio.

▶ Promover la información y la formación sobre el ocio en todos los grupos de interés del movimiento asociativo.

▶ Incorporar la cultura del ocio en otros servicios de nuestras entidades para potenciar la necesidad de trabajar por una financiación estable de cara a el mantenimiento del servicio de ocio y para eliminar el sobrecoste de los apoyos.

La Jornada concluyó con el compromiso de articular un sistema de coordinación e intercambio estable, que permita a los profesionales de ocio compartir el trabajo realizado, las novedades que se van incorporando y cómo afrontar estos nuevos retos que están surgiendo. ●





► **EVA RUIZ MAYA.** Miembro del Equipo Técnico de FIAPAS, Confederación Española de Familias de Personas Sordas.

Área de Familias, Infancia, Juventud y Mujer.



► **JOSÉ FABIÁN CÁMARA.** Ex-presidente de Down España. Padre de una persona, Fabián, de 23 años, con Síndrome de Down.



► **RAQUEL GONZÁLEZ y ELENA NIETO.** Trabajadoras sociales. Técnicas de Intervención Social Fundación Secretariado Gitano. Ambas trabajan en programas de familia e infancia y atención básica.



► **BELÉN RODRÍGUEZ CARMONA.** Técnica de Sensibilización sobre Familias Reconstituidas de UNAF. Unión de Asociaciones Familiares.



► **BEATRIZ VEGA.** Responsable del Área de Familias de Plena inclusión.



► **JAVIER LÓPEZ IGLESIAS.** Director de Voces.

Familias y diversidad familiar

'La diversidad nos enriquece a todos'

Bajo el epígrafe «Familias y diversidad familiar» se desarrolló un *Café Voces* que contó con la participación de representantes de diferentes organizaciones de distintos ámbitos. El conjunto de aportaciones deja claro que aquello de que la unión hace la fuerza es una verdad incuestionable. El grito común de los participantes

tiene que ver con los derechos y con la inclusión. Con el derecho a la diversidad y, en consecuencia, con el respeto a una diversidad que nos enriquece a todos.

Reproducimos lo esencial de las distintas intervenciones e incluimos el vídeo completo del encuentro.



Familias y diversidad familiar

BEATRIZ VEGA: Plena inclusión es una organización que se creó por las familias hace más de 50 años. A lo largo de todo este tiempo hemos centrado la actividad de los años a distintos objetivos y estrategias. Vimos que ya era el momento de dedicar un año a las familias. En este año estamos trabajando en cuatro objetivos principales: Visibilizar el papel de las familias en el día. Fomentar la participación de las familias en las asociaciones y en el apoyo mutuo. Reivindicar los derechos de las familias y el cuarto objetivo es abrirnos al entorno pues sentimos la necesidad y tenemos el profundo deseo de participar y colaborar con otras organizaciones que trabajan con familias y que trabajan para mejorar la sociedad.

¿Qué es diversidad familiar?

RAQUEL GONZÁLEZ: Hay tantas familias como personas. Las familias están determinadas por el contexto socio-económico en el que viven. Hay familias con mayor nivel de vulnerabilidad que otras, con lo que sus necesidades son diferentes. En consecuencia requieren trabajo y apoyos diferentes.

BEATRIZ VEGA: Cada familia es diferente. Cada familia es única. El reto es contemplar y asumir esa diversidad. Desde Plena inclusión ponemos la mirada en lo diverso de cada familia y en la diversidad dentro de la propia familia.

EVA RUIZ: Trabajamos por las necesidades e intereses de las personas con discapacidad auditiva y sus familias considerando también que cada familia es única.

JOSÉ FABIÁN: Nos centramos, más allá de la atención, etc. en cómo cada familia asume el hecho de tener un hijo con Síndrome de Down. Para nosotros es fundamental el apoyo y la formación de las familias para que la persona vaya desarrollando sus capacidades para alcanzar logros de vida independiente.

BELÉN RODRÍGUEZ: El tema de la diversidad familiar en una organización como UNAF es clave. Se ha visto un cambio acelerado en los modelos de familia, de la familia tradicional a la familia moderna, de la familia nuclear a otros tipos de familia. Estamos trabajando mucho en hacer visibles estos cambios. Hay una falta de reconocimiento, sobre todo en el plano legislativo de ciertas familias monoparentales, homoparentales, interculturales... Tenemos un servicio de mediación familiar con una atención muy especial a estas familias más vulnerables.

¿Cuáles son los retos fundamentales de vuestras organizaciones?

RAQUEL Y ELENA: El tema de la educación es esencial para nosotros. Fomentar el éxito escolar. Trabajamos con familias en situaciones muy complicadas por lo nuestro reto es que la educación y la formación sean motores de cambio para, posteriormente, poder acceder al empleo.

EVA: También es fundamental para nosotros la educación como reto. También el aliviar el sobre coste, tanto el emocional como el económico que tiene una familia con una persona con discapacidad auditiva.

JOSÉ FABIÁN: Nuestro reto continuo es que las personas con Síndrome de Down alcancen la mayor autonomía e independencia posible. Así la persona gana calidad de vida y su familia también.

BELÉN: La formación es fundamental para afrontar las realidades de cada familia.

BEATRIZ: Tenemos dos líneas estratégicas claras: intentar implementar el enfoque centrado en familias e individualizar los apoyos a cada uno de sus miembros. Por otra parte, la reivindicación de los derechos de las familias.



«Nos preocupa mucho el medio rural. Las familias con las que trabajamos están muy mediadas por su entorno.»

RAQUEL

Hay una cierta queja respecto a que las organizaciones son eminentemente urbanitas...

RAQUEL: Nos preocupa mucho el medio rural. Las familias con las que trabajamos están muy mediadas por su entorno.

BELÉN: Tenemos programas de sensibilización para todo el Estado. Intentamos detectar los lugares en los que hace falta mediación y actuación independientemente de que sea en la ciudad o en el medio rural.

JOSÉ FABIÁN: Por la incidencia, es difícil abordar servicios de calidad en lugares con poca población. Por eso luchamos para crear entidades a nivel comarcal.

BEATRIZ: La dispersión geográfica en el medio rural es un problema y, además, la población está muy envejecida. Trabajamos a través de entidades locales, pero hay muchas familias que tienen que desplazarse.

¿Cómo puede apoyar específicamente vuestra organización a las familias?

RAQUEL: La población con la que trabajamos, sobre todo a partir de determinadas edades, tiene problemas de lecto-escritura. Tenemos programas de atención básica para resolver temas elementales, como es apoyar en la lectura y comprensión de documentos, cartas, citas médicas, etc. Algo básico, pero importante.

(Continúa en página siguiente) →

→ (Viene de página anterior)

ELENA: Una de las líneas de nuestra Fundación es la incidencia política. Que la comunidad gitana sea considerada, de verdad, como ciudadanos de pleno derecho.

JOSÉ FABIÁN: Ayuda mutua. El trasvase de padres con experiencia a padres noveles. También hacemos de intermediadores con la administración y, por supuesto, brindamos apoyos y servicios para lograr vidas independientes.

BELÉN: Fomentamos el asociacionismo y buscamos que las familias tengan en nosotros voz. Sientan que somos portavoces.

BEATRIZ: También apoyo mutuo. Dar la oportunidad de que las personas encuentren a otras, encuentren recursos, información y conciliación.

EVA: Atención temprana, detección precoz. Por supuesto, ser la voz de las personas a las que representamos ante las administraciones y la sociedad.

¿Las familias tienen en vuestras organizaciones capacidad y peso en la toma de decisiones?

RAQUEL: Es un reto. Hemos creado encuentros vecinales para fomentar la participación y que fluya la información.

Familias y diversidad familiar

BEATRIZ: Somos una organización de familias en la que tiene todo el sentido que intervengan en la toma de decisiones. Pero tenemos que mejorar a la hora de que haya más foros de participación. Constituir espacios más atractivos para que la gente se anime a participar.

JOSÉ FABIÁN: Nosotros notamos que ahora las familias que se acercan lo hacen con un espíritu en cierto modo clientelista. Hay que fomentar el espíritu de participación, por encima de cual es el servicio que ofertamos, cuenta cuesta, etc. que parece que es lo que más le importa a algunas de las personas que vienen a nosotros. Hay que buscar elementos para ser más atractivos para fomentar la participación.

EVA: Estoy completamente de acuerdo. Hay que mejorar el tema de la implicación de nuevas familias.

BELÉN: Hay que sensibilizar a la gente para que se implique pues está demostrado que, siendo así, se pueden hacer muchas más cosas.

¿Las personas a las que representáis tienen que hacer un sobreesfuerzo para, por ejemplo, captar la atención de las administraciones públicas y de la sociedad en general?

JOSÉ FABIÁN: Nos hemos convertido en un colectivo bastante dócil en relación con las administraciones. Esto se debe a que las administraciones están financiando algunos programas y servicios. Habría que ser más

reivindicativos y sacar a la gente a la calle. Nuestro Gobierno sigue sin cumplir lo que contempla la Convención de Derechos que se comprometió a cumplir. Las personas de los colectivos a los que representarnos tienen que tomar la palabra de verdad y hablar en primera persona. Ya está bien de que hablemos por ellos.

BEATRIZ: Ahora hay más colectivos que reivindican mejoras y derechos. Esto tiene que ver con la participación de las familias. Soy optimista, aunque es evidente que tendríamos que ser más peleones. Deberíamos integrarnos, infiltrarnos, en todos los colectivos que representan a poblaciones que reclaman derechos porque sus poblaciones son vulnerables y tenemos objetivos comunes. Si queremos ser y sentirnos ciudadanos tenemos que estar en todos los espacios. Es un reto de las organizaciones.

ELENA: Estoy completamente de acuerdo. Trabajamos con una población con una cultura concreta pero lo que representan otros. colectivos, discapacidad por ejemplo, también tiene que ver con nosotros. Uno de nuestros retos es dar visibilidad a la evolución, la gran evolución, que ha tenido la población gitana que sigue, para muchos, anclada en determinados estereotipos.

BELÉN: Los problemas sociales no son de un colectivo específico. Son problemas de todos por lo que las soluciones están en todos.

(Continúa en página siguiente) →



→ (Viene de página anterior)

EVA: Es importante visibilizar y dar una imagen real. En el caso de las personas sordas la evolución tecnológica y la perspectiva socioeducativa ha cambiado radicalmente desde hace veinte años y todavía no hay una imagen clara de lo que es una persona con discapacidad auditiva.



«Nos hemos convertido en un colectivo bastante dócil en relación con las administraciones. Esto se debe a que las administraciones están financiando algunos programas y servicios.

Habría que ser más reivindicativos y sacar a la gente a la calle.»

JOSÉ FABIÁN

¿Qué debería entenderse por inclusión desde el colectivo al que representas?

BELÉN: No hay que pensar, «pobrecito, te incluyo». Sino hablar de inclusión real. Dejar de ver las cosas por sus diferencias, sino por sus capacidades. Apelar a la tolerancia.

JOSÉ FABIÁN: Siempre me ha gustado diferenciar entre integrar e incluir. En el modelo de integración la persona era integrada y tenía que hacer todos los esfuerzos por normalizarse. La inclusión es totalmente lo contrario. La persona es como es y el entorno es que se tiene que esforzar, poner todos los apoyos etc. para que esa persona pueda vivir incluida y pueda desarrollar su vida en cada uno de los ámbitos sociales. El problema no es de la persona, sino de la sociedad. Esa es la inclusión real.

EVA: Se trata de poder ejercer tus derechos como ciudadano. Hay que disfrutar de todos los recursos necesarios para poder ejercer tus derechos en todas las áreas.

BEA: He visto evolución. La inclusión tiene que ver con que haya oportunidades reales de participación. Para que las haya tenemos que tener tolerancia a la diversidad.

RAQUEL: En nuestro colectivo, el gitano, hay personas que no tienen todavía conciencia de la inclusión. La población gitana es ciudadana de pleno derecho desde la promulgación de la Constitución. Es poco tiempo y a veces no tienen conciencia de inclusión, de que tienen unos derechos y, por supuesto, también unos deberes.

¿Tenéis como colectivo la visibilidad adecuada?

JOSÉ FABIÁN: En el movimiento Down estamos contentos del cambio social que ha habido en los últimos años. Las personas con Síndrome de Down han pasado a ser visibles. Naturalmente queda camino por recorrer. El tema de la infancia eterna es importante. La persona con Down se asocia a un niño eterno y eso no puede ser así.

EVA: También somos conscientes del cambio muy positivo que se ha producido en relación con nuestro colectivo. Pero quedan temas pendientes como, por ejemplo, lo relacionado con las prótesis auditivas.

ELENA: Seguimos luchando para que haya una imagen real de lo que es la comunidad gitana. En esa línea van nuestras últimas campañas pues sigue habiendo una imagen negativa que no es real.

BEATRIZ: En el caso de la discapacidad intelectual, las familias mayores manifiestan que hace cuarenta años no imaginaban tener lo que ahora tienen. Ha habido un avance importante, pero siguen faltando cosas pues la visibilidad tiene que ver con la participación en la comunidad en el día a día.

Por último, ¿cual es el deseo esencial del colectivo al que representáis?

BELÉN: Que desaparezcan las organizaciones porque ya no hacen falta.

JOSÉ FABIÁN: Abordar a las personas con Síndrome de Down y con discapacidad intelectual con naturalidad. Tratarlas como a cualquier otra persona.

EVA: Que se pongan los medios para que el ejercicio de los derechos, de todos los derechos, sea realidad. Que no hubiera que reclamar la inclusión porque fuera un hecho.

BEATRIZ: Que cada familia pueda desarrollar la vida que desea, que no se sienta juzgada y que tenga los apoyos que necesita.

ELENA: Igualdad para todos. Pleno acceso a todos los derechos y fuera estereotipos. ●



ENTREVISTA

ALMUDENA CALERO, PSICÓLOGA Y EXPERTA EN APOYO CONDUCTUAL POSITIVO

“El Apoyo Conductual Positivo incide directamente sobre la calidad de vida de la persona y su entorno”

Psicóloga de formación, Almudena Calero trabaja en ASPRODISI y en el Equipo SIDI, Centro de Atención Temprana e Intervención Infantil, de Málaga. Es asesora y colaboradora de Plena inclusión y Plena inclusión Andalucía en el ámbito del Apoyo Conductual Positivo.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de Apoyo Conductual Positivo?

Hablamos de toda una metodología para abordar la situación en la que nos encontramos cuanto tenemos personas con discapacidad intelectual que presentan conductas desafiantes o problemas de comportamiento. Hablamos de toda una filosofía de trabajo y un conjunto de herramientas que nos invitan sobre todo a prevenir situaciones y problemas de comportamiento con un enfoque sistémico. Entendiendo que hay que evaluar muy bien por qué pasan las cosas. En esa evaluación no solo se considera a la persona que está teniendo problemas de comportamiento, sino también a nosotros como sistema, a las organizaciones, a las familias, a los servicios y a todos para analizar qué está pasando para que la persona presente problemas de comportamiento.

¿Son frecuentes este tipo de problemas?

Sabemos que las personas con discapacidad intelectual presentan en mayor medida problemas en su comportamiento como manera de enfrentarse a entornos que no son adecuados o que no están adaptados a sus características y a sus necesidades. No es, ni mucho menos, un problema infrecuente.

¿Este tipo de apoyo es útil para todas las personas con discapacidad intelectual y problemas conductuales?

Sí, porque no es una técnica en concreto, sino que es una manera de abordar, de evaluar qué es lo que está pasando y entre todos decidir cómo conviene intervenir.

¿Cómo afecta a las familias este tipo de problemas conductuales?

Está demostrado que es el fundamental factor de estrés, tanto para las familias como para los

profesionales de los servicios que trabajan con personas con discapacidad intelectual. No es infrecuente que surjan problemas de comportamiento y los vivimos con muchísimo estrés. A las familias les impacta totalmente porque en la propia definición de problemas de conducta o desafiantes se especifica que estamos ante conductas que limitan la participación de la persona en las oportunidades normales. En consecuencia, limitan mucho la vida de las familias y a menudo se observan

«Entendemos que cuando las personas tienen problemas de comportamiento o conductas desafiantes los tienen porque tienen una dificultad de comunicación o de afrontar lo que ocurre en el día a día de sus vidas.»

situaciones con enormes sufrimientos. Son conductas que a veces no se consigue que desaparezcan, pero sí convivir mejor con ellas.

¿Ese efecto positivo se contempla en todos los ámbitos, ya sea hogar, escuela, ocio o centro de trabajo?

Es un enfoque que se pensó para trabajarlo en entornos naturales. El esfuerzo de los profesionales que trabajamos en Apoyo Conductual Positivo debe hacernos que seamos capaces de transmitir a los profesionales de atención directa a las familias, al profesor en el colegio técnicas que conocemos de la psicología y del modelos los puedan poner en práctica en entornos naturales. La idea es prevenir y utilizar los momentos en los que las personas

están bien para enseñarles habilidades alternativas. Entendemos que cuando las personas tienen problemas de comportamiento o conductas desafiantes los tienen porque tienen una dificultad de comunicación o de afrontar lo que ocurre en el día a día de sus vidas. Entendemos que si hacemos un esfuerzo en enseñarles y ofrecerles oportunidades para aprender maneras diferentes de reaccionar vamos a conseguir que los problemas si no se eliminan, al menos se reduzcan.

¿Este enfoque propugna cambiar sólo a la persona o también actuar sobre el entorno?

Es un enfoque sistémico. Vamos a trabajar sobre la persona y evaluar que habilidades de aprendizaje le podemos proporcionar, pero lo fundamental es mirarlo todo para saber que es lo que está ocurriendo. Porque normalmente los problemas de comportamiento son consecuencia de una suma de factores. Hablamos de una

(Continúa en página siguiente) →

→ (Viene de página anterior)

evaluación bio-psicosocial en la que hay factores biológicos que puede traer la persona, pero hay otro montón de factores que están alrededor que están haciendo que se mantengan esos problemas de comportamiento. A partir de ahí sabemos que podemos influir más en eso que en la persona en sí misma.

Al margen de que cada persona es cada persona, ¿cuáles son las principales ventajas derivadas del Apoyo Conductual Positivo?

Aunque sea muy reduccionista, lo fundamental es contar con personas alrededor que quieran comprender por qué surgen los problemas de comportamiento para saber qué puede hacerse para ayudarle a que las cosas funcionen de otra forma. Es importante que el entorno (familia, colegio, profesionales de los servicios...) tenga actitudes positivas hacia la persona basadas en la empatía, en sentir y querer entender qué es lo que pasa. Y a partir de ahí uno de los factores que más impacta es que las personas con problemas participen activamente en su día a día realizando actividades que tengan interés para ellos y que los involucren de modo importante en lo que está pasando. Cuando las personas están activas realizando cosas que los motivan surgen muchos menos problemas de comportamiento.

¿Hablamos, también, de calidad de vida?

Por supuesto. El Apoyo Conductual Positivo es una metodología que proviene directamente de la Planificación Centrada en la Persona y las ciencias relacionadas con la modificación de conducta. De hecho, los resultados de éxito del Apoyo Conductual Positivo no se miden solo en que la reducción de los problemas de conducta, sino en que aumenten las conductas alternativas o que mejore calidad de vida de la persona y de su entorno. Al final se busca que haya una buena convivencia. Es fundamental que seamos capaces de ponernos en el lugar de las personas con discapacidad intelectual cuando presentan este tipo de conductas para entender que acaso también nosotros reaccionaríamos así si estuviéramos en su piel. ●

ACTUALIDAD EUSKADI

FEVAS forma a 38 personas en validación de textos en lectura fácil

LUCÍA SORIA FEVAS PLENA INCLUSIÓN
EUSKADI

En FEVAS hemos realizado recientemente dos cursos de «Validación de textos en Lectura Fácil», uno en Bilbao (17 de abril) y otro en Vitoria-Gasteiz (18 de abril), en los que han participado 38 personas de las entidades asociadas. Eva Luján, logopeda de la Fundación Ademo y Técnico de apoyo especialista en validación de textos para personas con discapacidad intelectual, fue la encargada de impartir esta formación a grupos compuestos por personas con y sin discapacidad.

Los objetivos de la misma se concretaron en: comprender el proceso de validación como parte específica de la metodología de la lectura fácil; conocer los aspectos más relevantes para poner en marcha grupos de validación; distinguir los roles de dinamizador y validador dentro de los grupos; y poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Esta acción se enmarca en la estrategia de FEVAS de fomentar la accesibilidad cognitiva, algo que se ha materializado en los últimos años en diversos cursos de formación en lectura fácil, edición de una colección de guías en lectura fácil, realización,

en 2017, de la Jornada «¿Y si lo hacemos más fácil?» y recientemente la publicación de *Únete al reto de la accesibilidad cognitiva* dirigido a la comunidad educativa. ●



LECTURA FÁCIL

En FEVAS hemos hecho 2 cursos de validación de textos en lectura fácil.

Los cursos han sido en Bilbao y Vitoria y han participado 38 personas.

Hemos aprendido qué es la validación y cómo validamos.

Además, hacemos otras acciones para fomentar la accesibilidad cognitiva. Por ejemplo, cursos de lectura fácil, guías y Jornadas.

ACTUALIDAD COMUNIDAD VALENCIANA

Campaña de sensibilización
de Plena inclusión Comunidad ValencianaNos movemos por los derechos de las personas
con discapacidad intelectual

Plena inclusión Comunidad Valenciana, ha puesto en marcha una campaña de sensibilización con la intención de reivindicar los derechos de las personas con discapacidad intelectual y reclamar su inclusión en la sociedad. La campaña recoge una serie de recomendaciones para tratar con estas personas y facilitarles la vida en comunidad.

BLANCA BARBERÁ PLENA INCLUSIÓN
COMUNIDAD VALENCIANA

Las protagonistas son las personas con discapacidad intelectual. Ellas mismas pondrán en marcha la campaña en sus entornos locales colgando carteles por comercios e instituciones, haciendo charlas y acogiendo una exposición en torno al tema.

De momento participan 13 asociaciones, Apadis, Acodip, Asprodis, Aprodeco y San Rafael en Alicante y Tola, Koynos, Podem, C.O. Sueca, las Suertes, Juan de Garay, Afaco y Tots Junts Podem de Valencia.

A través de esta campaña «pedimos a la sociedad que escuchen nuestros pensamientos, libre de ideas negativas

y de etiquetas, que reconozcan nuestra participación en una sociedad diversa y que sepan que somos ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho», reivindicación de las personas con discapacidad.

Sensibilizar, romper estereotipos y actitudes negativas por falta de formación e información, ofrecer facilidades para disfrutar de los servicios que se ofrecen en la sociedad y ayudar a superar las barreras que dificultan una relación y comunicación adecuada de las personas con discapacidad intelectual en el entorno local y con el resto de personas, son objetivos del Movimiento Asociativo Plena inclusión Comunidad Valenciana. ●



POR EL
DERECHO
A LA PLENA
INCLUSIÓN

10 Pautas para tratar a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo



1 Yo también soy persona

Quiero ser ciudadana, ir de compras, tomar un café, ir de viaje...



2 Dirígete a mí cuando quieras decirme algo

Aunque vaya con otra persona



3 Trátame como a uno más y háblame como a un adulto

Si no soy un niño o niña no me hables de manera infantil



4 Si me tienes que dar información por escrito, que sea clara

Letras grandes, que sean fáciles de entender y con imágenes



5 Háblame claro y pausadamente

Dame tiempo para pensar



6 Respeta mi ritmo

A lo mejor me cuesta más hacer las cosas

7 Tú puedes ayudarme

Si ves que me cuesta, pregúntame ¿te puedo ayudar?



8 Si no te entiendo repíteme las cosas

Ten paciencia



9 Respeta mi decisión

Si digo NO es NO y si digo SI es SI



10 Tengo derechos y obligaciones como todo el mundo



Fundación ONCE



Mi carta de Derechos

Dentro del programa de Ciudadanía de Plena inclusión, y financiado con el 0'7 % del IRPF del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se está desarrollado esta metodología para garantizar que los derechos de las personas con grandes necesidades de apoyo se respeten. Se pretende concienciar a las propias personas de la importancia de reconocer que se están vulnerando derechos y poder reivindicarlos.

A partir de esta metodología 6 personas con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo de Madrid, Castilla la Mancha, Andalucía y Murcia van a ser pioneras en esta metodología.

Para este trabajo es fundamental contar con aquellos que mejor conocen a la persona con grandes necesidades de apoyo, ellos son su «Equipo de Aliados», su tarea es la de identificar derechos que son relevantes para la persona y derechos que se están vulnerando en su vida. Este trabajo se hace desde el respeto y el reconocimiento de que hay mucho que mejorar en la vida de las personas con grandes necesidades de apoyo, todos los implicados tienen que estar de acuerdo en esto y participar de manera voluntaria. El Equipo de Aliados también tiene la función de observar, observar y observar diferentes situaciones de la vida de la persona con grandes necesidades de apoyo, para poder identificar lo que es importante para la persona y como garantizar que se cumple. La metodología quiere promover que, en todo el proceso, se promueve



la máxima participación posible de la persona con discapacidad intelectual, el Protagonista. El Equipo de Aliados cuenta con un facilitador, es una persona que por el momento tiene un rol de profesional y que promueve que el Equipo de Aliados se comprometa con el desarrollo de Mi Carta de Derechos.

Tenemos algunos testimonios de los protagonistas, como el de María, hermana de una mujer con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo.

«Participo como miembro del equipo de aliados en el pilotaje que se está realizando en mi entidad, Aturem, en colaboración con Plena inclusión y Plena inclusión Andalucía de Elaboración de la carta de derechos de una persona con grandes necesidades de apoyo.

Para mí este pilotaje está suponiendo una gran oportunidad para visibilizar que todas las personas, sin importar las necesidades de apoyo que requieran, puedan disponer de una carta de derechos, siendo un aspecto fundamental la individualización de las mismas.

La metodología que sustenta la elaboración de esta carta es la planificación centrada en la persona. Plantear metas en los planes personales que respondan a cubrir necesidades en derechos me parece fundamental. No resulta fácil, pero tenemos que cambiar de mirada, apoyar, ser realmente traductores vitales que den voz a las necesidades reales de estas personas, reflexionar sobre en qué aspectos de sus vidas o situaciones se están vulnerando sus derechos y pasar a la acción.

Espero que este pilotaje sea el comienzo de un apasionante trabajo que permita a todas las personas con grandes necesidades de apoyo, esos grandes olvidados, disponer realmente de su propia carta de derechos y que por supuesto puedan ser ejercidos.»

Ana, hermana de unas de las personas con mayores necesidades de apoyo que está participando, también en la creación de mi carta de derechos y es miembro del Equipo de Aliados.

«Me ha parecido estupenda la idea de la creación de una carta de derechos de forma individual, y que mi hermana haya sido elegida para este pilotaje. Por otro lado, me parece muy importante la oportunidad de que las personas con grandes necesidades de apoyo puedan

disponer de herramientas para poder expresar los derechos que son vulnerados en su día a día.

Además de que sus traductores vitales tengan un papel tan importante en este proyecto, ya que son las personas con las que conviven en su día a día.

Deseo que esta iniciativa tenga un gran éxito y que se pueda aplicar a otras personas que se encuentran en la misma situación que mi hermana.»



David Arribas participa en el pilotaje de Mi carta de Derechos y es, además, el facilitador, dentro del equipo de aliados. Él es un trabajador del centro de Cristian.

«Si pienso en Cristian, pienso en fortaleza y también, muchas veces me pregunto: ¿Qué es lo que me da para que le quiera tanto?. Porque sus carencias son muy visibles, con una simple mirada. Después profundizo en estos pensamientos y, acto seguido, sé que él nos ha enseñado una forma de querer. Es tan agradecido que cualquier cosa se queda corta. Con el proyecto Mi carta de Derechos ya se están dando situaciones significativas y positivas para su vida y esto es, simplemente, genial.» ●

Plena inclusión intervino en el Foro para la inclusión Educativa del Alumnado con Discapacidad

El pasado 8 de mayo tuvo lugar en Madrid el Foro para la Educación inclusiva para el Alumnado con Discapacidad, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El Vicepresidente de Plena inclusión, Mario Puerto, intervino como miembro del CERMI.



En su intervención, Mario Puerto recordó las reivindicaciones recogidas en el Posicionamiento de Plena inclusión «por una Educación inclusiva que no deje a nadie atrás».

El vicepresidente de Plena inclusión destacó que «el sistema educativo español sigue adoleciendo de debilidades que impiden a los niños y niñas disfrutar, plenamente y en igualdad, del derecho a una educación inclusiva; viendo limitadas sus posibilidades de desarrollo personal, inclusión social y determinando su vida futura».

Como causas que originan esta situación, Puerto identifica «la falta de voluntad política, las creencias y estereotipos basados en el déficit que todavía tiene la comunidad educativa, la falta de medidas ordinarias de apoyo (curriculares, sociales, organizativas y metodológicas), la segregación y la integración, la falta de formación del profesorado son algunas de las barreras que nos impiden avanzar».

Puerto describió las principales amenazas que dificultan, en estos momentos, una verdadera inclusión educativa:

- No se dispone de datos sobre la participación y progreso del alumnado. No existe información sobre qué recursos de apoyo se están utilizando, dónde se están aplicando, con qué finalidad o lo más importante, qué impacto están teniendo estos recursos sobre la inclusión del alumnado. Y así, no es posible evaluar, ni diseñar políticas educativas que nos permitan avanzar hacia la inclusión de forma eficaz.
- Tampoco se están realizando avances en la incorporación de los centros de educación especial en este proceso de transformación hacia la inclusión, a pesar de que su transformación, por ejemplo, en centros de recursos para la escolarización ordinaria, puede ser una de las claves del éxito.
- Otra cuestión que nos alarma enormemente son las esenciales diferencias entre territorios en estas políticas educativas, lo que supone que el contenido del derecho a la educación de un alumno sea diferente dependiendo de dónde viva. Por ejemplo, existen Comunidades Autónomas en las que un alumno o alumna no puede ser escolarizado en contra de la voluntad de sus padres en un centro de educación especial, mientras que en otras sí.

- También nos preocupa el papel de las familias y los alumnos, porque la inclusión implica necesariamente que deben ser tenidos en cuenta y participar efectivamente en la comunidad educativa, y en muchas ocasiones son excluidos del ámbito de la toma de decisiones o no disponen de información suficiente.

Finalmente, Mario Puerto agradeció la participación en este Foro, puesto que su actividad «puede y debe suponer un paso significativo en el camino hacia la garantía del derecho fundamental a la educación inclusiva, ya que este órgano está capacitado para evaluar políticas educativas, compartir datos de las diferentes Comunidades Educativas, aportar datos sobre la situación real y efectiva del alumnado, dar voz al movimiento asociativo, detectar dónde se encuentran las dificultades pero también las dar voz a las buenas prácticas, o buscar fórmulas efectivas que permitan avanzar hacia la inclusión del alumnado con discapacidad». ●

PUBLICACIONES

Plena inclusión publica la Guía de la Evaluación de la Accesibilidad Cognitiva de Entornos

Plena inclusión ha publicado la *Guía de la Evaluación de la Accesibilidad Cognitiva de Entornos*. Con este documento, el movimiento asociativo Plena inclusión comparte su conocimiento sobre cómo evaluar si los entornos son fáciles de entender. Esta Guía ha sido posible gracias a la Red de Accesibilidad de Plena inclusión que está formada por responsables de accesibilidad de las federaciones y entidades miembro de Plena inclusión.

La guía se centra en los entornos que ya están contruidos, no en los que aún están por construir y se pueden diseñar de forma accesible desde el principio. Comprender el mundo es un derecho de todas las personas.

Necesitamos comprender los libros que leemos, las noticias que nos llegan, los productos que compramos y usamos, la tecnología que nos conecta, las gestiones que debemos realizar en las administraciones, los derechos que tenemos... ¡todo!

Entre todo ello, el entorno es fundamental. Las calles y plazas, las carreteras, los edificios y todos los espacios en general deben ser fáciles de entender para que todas y todos los usemos y disfrutemos en igualdad de condiciones.

Pero, ¿cómo se mide si una oficina, un bar o un hotel es fácil de entender? Podemos dar unas indicaciones generales, pero cada espacio es diferente y —si queremos obtener una respuesta con cierto rigor— una vía de gran utilidad es realizar una evaluación de la accesibilidad cognitiva de ese entorno en la que, precisamente las personas con más dificultades de comprensión y orientación, profesionales en la materia, nos indiquen en qué podemos mejorar.

No sólo los entornos han de ser fáciles de entender: también los procesos, productos, dispositivos, entre otros. Tenemos que tener en cuenta que, dentro de los entornos, a menudo se desarrollan procesos o hay productos. Estos también deben ser accesibles. ●



ACTUALIDAD EXTREMADURA

Coincidiendo con las IX Jornadas de Universidad e Inclusión

Visitó Oviedo la exposición fotográfica 'Yo, tú, ellas' diseñada por Plena inclusión Extremadura

Bajo el título «Mujeres y diversidad ¿un doble reto o más», la Universidad de Oviedo celebró las IX Jornadas de Universidad e Inclusión. Coincidiendo con estas jornadas y, gracias a la colaboración de Plena inclusión Asturias, la exposición «Yo mujer, tú cómplice, ellas luchadoras», proyecto diseñado por Plena inclusión Extremadura y financiado por el Instituto de la Mujer de Extremadura, se exhibió en el Edificio Histórico de la Universidad.

SUSANA SANZ PLENA INCLUSIÓN EXTREMADURA

La exposición muestra una colección de catorce imágenes que recrean los grandes logros de grandes mujeres. Ejemplos de mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo que luchan a diario por conseguir estar y ser incluidas en la sociedad, al igual que ya lo hicieran otras mujeres a lo largo de la historia.

Esta exposición se presentó por primera vez el pasado mes de diciembre en Mérida, con la presencia de las mujeres con discapacidad intelectual que actuaron como modelos en esta recreación fotográfica. En enero de 2018, comenzó una itinerancia de la muestra por diferentes ciudades de Extremadura.

El éxito inicial del proyecto llevó a Plena inclusión Asturias a solicitar a la federación extremeña la cesión temporal de la muestra, para exhibirla coincidiendo con las IX Jornadas de Universidad e Inclusión.

La exposición muestra el paralelismo que existe entre las mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo en su conquista de derechos individuales con algunas de las grandes mujeres que han conseguido hitos importantes en la historia. Con ello se pretende visibilizar la lucha diaria de estas mujeres con discapacidad en su promoción de ciudadanía. ●



Responsables de Fundaciones Tutelares comparten experiencias en el XI Encuentro de Responsables de la AEFT

El pasado mes de abril, se dieron cita en Madrid una veintena de responsables de Fundaciones Tutelares en el marco del XI Encuentro de Responsables de Fundaciones Tutelares, celebrado por la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT) gracias al apoyo de Fundación ONCE.

BLANCA TEJERO RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN DE LA AEFT



Este encuentro, que se lleva realizando desde 1998, pretende generar espacios de encuentro e intercambio de conocimiento entre responsables de Fundaciones Tutelares y la Asociación, con el objetivo de seguir fortaleciendo el proyecto común.

En esta ocasión, se generó un espacio de intercambio de experiencias sobre diferentes ámbitos. Se expuso el trabajo que se realizó

durante 2017 con gerentes de Plena inclusión en relación a la incidencia normativa y política en las Comunidades Autónomas, reflexión que vino propiciada por la publicación del Estudio sobre la situación de la tutela de las personas adultas con discapacidad intelectual en España.

Tras esta exposición, Tania Paredes y Saray Rodríguez, gerentes de la Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion y la Fundación Tutelar Canaria Adepsi respectivamente, expusieron su experiencia en incidencia normativa sobre el modelo de apoyo a la capacidad jurídica en Canarias.

Otro de los temas que se abordaron durante el encuentro, fue la gestión de personas. Mayte Peña, psicóloga de FUTUCAM y Carmen de la Llave, gerente de la misma entidad, presentaron dos proyectos, uno sobre enfoque centrado en el equipo, cuyo objetivo es el cuidado del equipo profesional para un mejor desempeño de su labor con las personas con discapacidad intelectual, y otro sobre participación de las personas a las que apoyan en los órganos de toma de decisiones de la entidad.

Por último, se expusieron experiencias sobre la acreditación en Calidad Plena, por parte de las entidades vascas, Futubide, Fundación Tutelar USOA, y la Fundación Tutelar Atzegi; y se trató el reglamento general de protección de datos, que entrará en vigor en mayo de este año. ●

La AEFT participa en el seminario sobre internamientos involuntarios organizado por el Consejo General del Poder Judicial

Torcuato Recover, asesor jurídico de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT), y José Jiménez, persona apoyada por la Fundación Tutelar de Madrid FUTUMAD, participaron en el seminario sobre Internamientos involuntarios, organizado por el Consejo General del Poder Judicial, dentro de su oferta de formación permanente para jueces y magistrados.



BLANCA TEJERO RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN DE LA AEFT

Durante la jornada se profundizó sobre la regulación legal del internamiento involuntario, que actualmente tiene su marco fundamental en el artículo 763 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, especialmente tras los pronunciamientos realizados sobre esta materia por el Tribunal Constitucional. Este Tribunal ha recabado un cuidado especial por parte de los órganos jurisdiccionales, al entender que las situaciones de internamiento consideradas necesarias por decisión médica y autorizadas por el Juzgado, suponen una situación de privación de libertad. En este sentido se expone que esta práctica debe llevar a un estricto

cuidado y cercanía por parte de los jueces y juezas, que deberán adoptar la decisión procedente en un marco temporal muy limitado, y conocer directamente la situación concreta que la justifica, así como, sobre todo, velar por los derechos de la propia persona.

Torcuato Recover expuso la aplicación práctica de la norma y sus dificultades y contó con la colaboración de José Jiménez, quien compartió su experiencia personal y reivindicó sus derechos en un coloquio en el que también participaron Rocio Sojo, referente Tutelar de José, y Marta Sunyer, Gerente de FUTUMAD.

El encuentro también sirvió para efectuar algunas consideraciones sobre la aplicación en algunos territorios de la Circular 2/2017 de la Fiscalía General del Estado, que regula el internamiento en Centros de Mayores, pero que está siendo de aplicación también para centros de atención a personas con discapacidad. En este sentido, se trataron de establecer las distancias y precisiones necesarias para evitar que una interpretación rígida o errónea suponga un paso atrás. ●

Informe Olivenza 2017 sobre la situación general de la discapacidad en España

En España hay 1.774.800 personas con discapacidad en edad activa, un 5,9 % de la población. Se trata de un colectivo poco integrado en el mercado laboral (tan solo un tercio trabaja), con una tasa de abandono escolar del 43,2 % y binomios de multidiscriminación (discapacidad y mujer, discapacidad y juventud, discapacidad y discapacidad intelectual) elevados. Estos son algunos de los datos publicados en el Informe Olivenza 2017, sobre la situación general de la discapacidad en España.

Se trata de un informe de 662 páginas, editado por el Observatorio Estatal de la Discapacidad y promovido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad y el Real Patronato sobre Discapacidad, la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y la Universidad de Extremadura. En él se recogen desde los principales cambios normativos en relación con la discapacidad en el último año, pasando por los datos del mercado de trabajo, el gasto público en discapacidad en España y el reparto de las diferentes prestaciones sociales o la penetración de las tecnologías de la información y la comunicación en este colectivo.

Las cifras de la discapacidad varían en función de la entidad que hace el estudio y a quién se tiene en cuenta. Así, por ejemplo, la Encuesta de Integración Social y Salud, aplicada en España en 2012, cifraba en un 16,7% el porcentaje de la población española de 15 y más años que manifiesta algún grado de limitación en la participación social debido a su condición

de salud. En total, 6.333.670 personas, de las cuales 3.866.888 son mujeres.

Otros análisis, como el de la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad, recogía que a 1 de enero de 2016, había en España 2.972.901 personas con discapacidad administrativamente reconocida, 1.477.764 hombres, 1.495.106 mujeres y 31 personas con el dato de sexo no registrado.

Con respecto a las personas con discapacidad oficialmente reconocida, el Informe Olivenza aporta el último dato disponible al respecto. Indica que en España hay 1.774.800 personas con discapacidad, con edades comprendidas entre los 16 y los 64 años, lo que representa un 5,9% de la población. Para dicho cómputo, se consideran personas con discapacidad oficialmente reconocida a aquellas con un grado de discapacidad superior o igual al 33%, más pensionistas (casi 400.000) de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad.

El peso de los hombres es superior al de las mujeres en más de 272.000 personas. Respecto a la edad, emerge una clara relación entre dicha variable y la presencia

de discapacidad. Así, el segmento de mayor edad (45-64 años), supone el 69,6% del total. En cuanto a la discapacidad más presente es la de tipo físico, que agrupa al 64,4% del colectivo, y su presencia es mayor en ámbitos altamente poblados.

Trabajo

Respecto a la tasa de actividad, nos encontramos ante un colectivo poco integrado en el mercado laboral, dos de cada tres personas con discapacidad son inactivas laboralmente. Si comparamos el dato con la población general, se establece una distancia de 44 puntos porcentuales.

El análisis de la contratación evidencia la precariedad de las condiciones del mercado laboral, donde la temporalidad se constituye como tendencia. En 2016 se realizaron 268.160 contratos a personas con discapacidad, ocupando a un total de 126.225 personas, lo que indica que cada persona fue contratada una media de 2,12 veces. Las mayores tasas de empleo corresponden a Madrid y País Vasco. Por el contrario, encontramos los datos más bajos en Galicia y Extremadura.

El análisis de la tasa de paro evidencia de nuevo las distancias entre ambos grupos. Tan solo un tercio del colectivo es activo en términos laborales, es decir, 1.173.000 personas con discapacidad están fuera del mercado laboral. La tasa de paro de los jóvenes con discapacidad alcanza el 63,5%, es decir, más del 60% de los jóvenes con discapacidad se encuentran

desempleados, poniendo de manifiesto la complejidad que define el binomio juventud y discapacidad para la integración laboral.

Por otro lado, a lo largo del informe el nivel formativo emerge como variable que contribuye a reducir las distancias con la población general, es decir, se constituye como una herramienta necesaria para favorecer la inserción laboral del colectivo. No obstante, la tasa de abandono escolar del colectivo se eleva hasta el 43,2%, superando a la población general en 18 puntos porcentuales.

Prestaciones

Actualmente se destinan 18.724.489 euros a pensiones de invalidez, lo que supone un 1,74% del PIB. Priman las prestaciones económicas de carácter periódico, especialmente las pensiones de incapacidad permanente, cuya prestación media se fija en 929,69 euros y afectan a 938.000 personas.

Navarra y el País Vasco encabezan las comunidades con las retribuciones más elevadas, mientras que Galicia y Murcia se constituyen como las comunidades con menores prestaciones. La brecha de género es palpable también en este colectivo, en el que las mujeres exclusivamente representan el 35,21% y la cuantía de su prestación es inferior en 175 euros al mes. ●

La Constitución española

EN LECTURA FÁCIL



El INAP reconoce como buena práctica nuestra adaptación a lectura fácil de la Constitución Española

El Instituto Nacional de Administración Pública ha publicado como Buena Práctica en su web del Banco de Innovación de las Administraciones Públicas, la adaptación a lectura fácil de la Constitución Española, que Plena inclusión España, junto a D ilofácil y la cooperativa Altavoz (con la colaboración del Real Patronato sobre Discapacidad), realizó hace dos años.

De este modo, otras administraciones podrán ver la importancia de establecer sistemas y metodologías de accesibilidad cognitiva que permitan hacer más comprensible su información para aquellos ciudadanos y ciudadanas que —por cualquier circunstancia—, tienen dificultades para entender los textos, o moverse por los espacios públicos, etc.

Esta adaptación fue realizada a finales de 2015 con el fin de adaptar a un lenguaje más comprensible la principal norma de nuestro ordenamiento jurídico, que garantiza nuestra convivencia en igualdad y lo hace declarando que España es un Estado social y democrático de derecho. Por ello es importante que todas y todos los ciudadanos podamos comprender lo que dice. Todos tenemos derecho a entender las leyes y la información pública.

En primer lugar, Plena inclusión España y D ilofácil adaptaron a lectura fácil el texto de la Constitución. Después personas con discapacidad intelectual validaron esa lectura fácil con la colaboración de la Cooperativa Altavoz. Finalmente, varios abogados revisaron el texto en lectura fácil para garantizar que seguía conservando los elementos esenciales de la Carta Magna. ●



LECTURA FÁCIL

Plena inclusión España, D ilofácil y la cooperativa Altavoz realizaron una versión de la Constitución en lectura fácil.

Ahora el Instituto Nacional de Administración Pública ha publicado este trabajo como buena práctica en su web.

Esto es importante porque otras administraciones pueden verla y tomarla como ejemplo para hacer más accesible su información a todos los ciudadanos.

La Constitución es la Ley más importante de España. Todos los ciudadanos tenemos derecho a acceder a las Leyes y a cualquier información de los Gobiernos.

Personas con discapacidad intelectual validaron el texto de la Constitución en Lectura Fácil y abogados han comprobado que sigue siendo fiel al texto original.